



FOTOGRAFÍA DE JUAN MANUEL BAUTISTA F.

IMAGINARIOS SOBRE INMIGRACIÓN Y CONOCIMIENTO EXPERTO EN EL CONTEXTO ESPAÑOL*

IMAGINARIES ABOUT IMMIGRATION AND EXPERT KNOWLEDGE IN SPAIN

Débora Betrisey Nadali**

En décadas pasadas, la inmigración se tornó un “problema social” para el gobierno español, lo que le requirió generar mecanismos para detectar, clasificar y organizar dicho fenómeno. Hoy se capacitan profesionales cuyo conocimiento experto los convierte en referencia. El objetivo aquí es analizar cómo los saberes expertos intervienen en la identificación de la “inmigración” en algunos sectores de la sociedad española. Se reflexiona sobre cómo conceptos de cultura se mezclan con el “sentido común”, construyendo un marco significativo hegemónico que marca los límites del debate social sobre “inmigración” y recrea parámetros de distinción entre los diferentes grupos sociales.

Palabras clave: discurso oficial, poder, problema social, sentido común, inmigración, cultura.

Nas últimas décadas, a imigração tornou-se um “problema social” para o governo espanhol, que se viu obrigado a criar mecanismos para detectar, classificar e organizar este fenômeno. Hoje são capacitados profissionais cujo conhecimento especializado é considerada como referência. O objetivo aqui é analisar como os conhecimentos especializados intervêm na identificação da “imigração” em alguns setores da sociedade espanhola. Procura-se refletir como conceitos de cultura se misturam com o “senso comum”, construindo um quadro significativo hegemônico que estabelece os limites do debate social sobre “imigração” e recria parâmetros de distinção entre os diferentes grupos sociais.

Palavras-chave: discurso oficial, poder, problema social, senso comum, imigração, cultura.

During past decades, immigration turned into a “social problem” for the Spanish government, then, some mechanisms to detect, classify and organize such phenomena were required. Currently, some professionals are being trained in a way that their expert knowledge makes them a reference. The aim of this article is to analyze the way in which this expert knowledge takes part in the “immigration” identification in some levels of Spanish society on the one hand, and reflects about the forms in which some definitions of “culture” are mixed with those of “common sense”, on the other hand, building a significant hegemonic framework that limits the social debate about “immigration” and recreates some distinctive frameworks among different social groups.

Key words: official discourse, power, social problem, common sense, immigration, culture.

* Este trabajo forma parte de la investigación “Comunidades china, india y japonesa en España durante el periodo 2007-2009”, dirigida por Joaquín Beltrán y Amelia Sáiz, financiada por la Fundación Cidob-Barcelona. En la recolección del material empírico en la ciudad de Madrid colaboró el antropólogo Matías Viotti Barbalato.

** Licenciada en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones (Argentina). Doctora en Antropología Social por la Universidad de Sevilla (España). Profesora del Departamento de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid (España). E-mail: dbetrisey@cps.ucm.es

A medida que el fenómeno migratorio se convirtió en las últimas décadas en un “problema social”¹ para las instituciones gubernamentales españolas, se tornó necesario generar mecanismos destinados a detectar, clasificar y organizar dicho fenómeno, los cuales fueron llevados a cabo por profesionales cuyo “conocimiento experto” los capacita para esas tareas y lo convierte en un punto de referencia primordial en el ámbito político y social. Específicamente, se trata de agentes sociales que han atravesado diversos espacios institucionales (ayuntamientos, comunidades autónomas, organismos internacionales, nacionales, organizaciones no gubernamentales, etcétera) y han ocupado cargos como técnicos-especialistas (asesores, colaboradores). En algunos casos, se encuentran vinculados al ámbito académico, donde ejercen como profesores o poseen una formación en ciencias sociales (sociología, antropología, ciencias políticas, economía, etcétera) adquirida en un marco educativo caracterizado, en los últimos años, por una fuerte tendencia a la profesionalización, la productividad y una afianzada relación con instituciones oficiales o privadas basada en la financiación. Es precisamente el paso por cada uno de estos espacios (estatales, privados y académicos) lo que convierte a estos agentes sociales en “portavoces autorizados” para hablar sobre “inmigrantes”, realizando un trabajo de estructuración simbólica (Bourdieu, 2000) que los “objetiva” como grupos poseedores de una “cultura” con límites claros y afianzados, marcando así los límites del debate social sobre estos sectores.

De esta forma, en múltiples investigaciones que focalizan temáticas diferentes sobre la “problemática inmigratoria” y requieren “soluciones prácticas” (“educación e interculturalidad”, “integración”, “economía”), los “factores culturales” de estos grupos se utilizan como “hechos evidentes” de las “ventajas” o “desventajas” en cuanto a su participación en el contexto nacional. Estos presupuestos se vuelven eficaces, “naturales” y universales, ya que se sustentan en un horizonte de supuestos subjetivos previamente instalados en la sociedad, dispuestos a otorgarles credibilidad. Operan en una significación disponible en la conciencia social en la que se refuerzan y confirman.

En términos generales, pocos han sido los trabajos en el contexto académico español que tomen como centro de interés las categorías de pensamiento científico e ideológico sobre los procesos migratorios, y la forma en que operan en determinados campos sociales e históricos. Partiendo de algunos presupuestos que nos sitúan dentro de una perspectiva crítica, consideramos el conocimiento académico e institucional (producción, circulación y uso) como un producto social inscripto en relaciones de poder (Gupta y Ferguson, 2008). Por lo tanto, las propias categorías que se generan desde el “conocimiento experto” pasan a formar parte del interjuego simbólico, en el que se establecen las distinciones que van progresivamente construyendo las posiciones, prácticas e identidades de unos grupos en relación con los otros en el espacio social y político. En esa lucha por la producción de sentido, estos agentes sociales (expertos)

que ocupan posiciones jerárquicas, comprometen todo su poder para la creación y mantenimiento de las taxonomías instituidas por los Estados nacionales, inscritas en la objetividad y en las conciencias, bajo la aparente neutralidad de la “ciencia social”, y de este modo autentifican los límites del orden natural de las cosas.

Siguiendo estos supuestos, el objetivo de este trabajo es analizar un conjunto de representaciones “expertas” sobre “la inmigración” en España, y cómo éstas legitiman y naturalizan categorías de sentido común, estableciendo una conexión estrecha con los discursos generados por diversos sectores sociales. Nuestra intención es reflexionar sobre cómo dos principios analíticos básicos generados por los saberes profesionales sobre “los inmigrantes”, el considerarlos como un grupo homogéneo que se reproduce de forma autónoma, en el que subyacen “patrones culturales compartidos” que les otorgan una serie de atributos básicos, y su grado de integración en la sociedad de acogida, se mezclan con el sentido común, construyendo así un marco significativo hegemónico que separa a los grupos mutuamente, recreando parámetros de distintividad/no-distintividad.

Para ello, analizaremos algunos trabajos y documentos producidos por “expertos”, formados en antropología, sociología y geografía, que trabajan o han sido contratados puntualmente para llevar a cabo tareas de investigación en organismos locales y nacionales (Ayuntamiento y Comunidad Autónoma de Madrid, observatorios, foros, fundaciones

privadas). Allí remarcaremos los tópicos reiterados, relacionados con la “cultura” y la “integración”, las referencias conceptuales utilizadas y la forma en que la producción de conocimiento sobre “inmigración” se vincula y confirma simultáneamente con una serie de supuestos que circulan en el imaginario social.

Haremos referencia, mayoritariamente, a trabajos realizados en los últimos años en el Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid, institución perteneciente al Ayuntamiento de Madrid, que tiene como objetivo recabar información sobre

duados en sociología y antropología, “especializados” en la temática migratoria, la cual fue incorporada en la formación académica a través de cursos, programas de maestría, seminarios, etcétera. También consideraré trabajos que realizan docentes e investigadores universitarios, a través de convenios de cooperación científica con diversas instituciones públicas, como por ejemplo, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, considerando la estrecha y mutua relación entre los discursos generados por el “conocimiento experto” y los diversos secto-

continua vinculación con pobladores provenientes de China y de Japón, a través de asociaciones, ONG, lazos de parentesco y amistad, prácticas religiosas, etcétera. Su selección obedece a un conocimiento previo obtenido en un trabajo de investigación desarrollado en Madrid durante 2007 y 2008 sobre procesos económicos e inmigración asiática.

“CULTURAS DIFERENTES” EN UN MISMO TERRITORIO

Como hemos destacado, una de las representaciones que se ha convertido en una “verdad socialmente



FOTOGRAFÍA DE JUAN MANUEL BAUTISTA F.

los movimientos migratorios en dicha ciudad, y en el Observatorio Permanente de la Inmigración de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, destinado a la recolección de datos, análisis, estudio y difusión de la información relacionada con los movimientos migratorios en España. Ambos organismos forman parte de ese campo institucional que apareció en los años noventa, desde el cual se produce y divulga el conocimiento sobre “inmigración”. En éstos han trabajado un número importante de universitarios gra-

res sociales, analizaremos a través de un total de veinte entrevistas en profundidad, realizadas a personas de origen español, las representaciones establecidas en torno a la denominada *inmigración china y japonesa* que reside en España². Los informantes tienen edades comprendidas entre los veinte y los cincuenta años, se caracterizan por una trayectoria laboral marcada por la rotatividad en los puestos laborales, inestabilidad y precarización, especialmente de los jóvenes entre veinticinco y treinta y cinco años, una educación formal (secundaria-universitaria) y una

compartida” sobre los “inmigrantes”, emplazados en el contexto español durante los últimos años, es la de “grupos culturales distintos”. Esto significaría que su instalación en el nuevo destino se relaciona con el desembarco de todo un repertorio cultural, obtenido en su lugar de origen, que les permitiría reproducirse de manera independiente a los cambios económicos, políticos y sociales.

Esta forma de concebir a los “inmigrantes” se vincula con lo que Susan Wright (1998) denomina una *vieja idea de cultura* que se ha infiltrado



FOTOGRAFÍA DE JUAN MANUEL BAUTISTA F.

desde el mundo académico, a pesar de las muchas mutaciones y críticas desarrolladas a lo largo de la historia. A dicha idea de *cultura* se asocian los elementos ya mencionados: entidades pequeñas y delimitadas que se reproducen de forma autónoma (un “modo de vida determinado”), en la que subyacen “patrones culturales o sistemas de significados compartidos” por todos los individuos, que le otorgan una serie de atributos básicos³.

Este modo de pensar “la cultura” se reactualiza de una forma particular en los informes de los “expertos” que se desarrollan en el contexto político y social actual sobre inmigración en España⁴. En este sentido, ciertas investigaciones encargadas de especificar y cuantificar algunas de las actividades empresariales de “inmigrantes” (pequeños comercios) (García y Sanz, 2004; Buckley, 1998; Cebrián y Bodega, 2002) recupe-

ran los limitados supuestos teóricos provenientes de la ecología urbana norteamericana⁵, que opacan las dinámicas sociales del “espacio”, haciendo reaparecer las denominaciones de *gueto* o *barrio de inmigrantes* como lugar en el que se concentran mayoritariamente individuos de la misma nacionalidad y reproducen una “cultura particular y autónoma”. En la mayoría de estos trabajos se ignora la heterogeneidad social, económica y cultural del espacio al que se hace referencia.

En un informe realizado por varios autores (Gonzales y Álvarez, 2004), publicado por el Observatorio para la Migraciones del Ministerio de Trabajo, destaca un apartado titulado “Una oportunidad para presenciar —y quizás prevenir— los mecanismos que conducen a la formación de guetos”. En dicho apartado se establece que el mecanismo de

conformación de los guetos es producto de un proceso de sustitución “natural” de la población autóctona por la población inmigrante en determinados barrios. A su vez, proponen la existencia de “nacionalidades” más propensas que otras a conformar “guetos” en Europa, tales como la “musulmana”, por su gran proporción numérica. En España, esa posibilidad natural de concentrarse en “guetos” es atribuida a los “latinoamericanos”.

Esta definición vaga e imprecisa de *gueto* basada en la agregación de familias inmigrantes en un determinado espacio, ampliamente difundida por los medios de comunicación y exportada desde los centros académicos norteamericanos para delinear la “marginalidad urbana” en las urbes europeas, apela a un imaginario moralista, caracterizado por el “pánico” a la no-integración, la “desorganización social”, la aparición de “patologías sociales” y la “violencia”, ocultando las diferencias estructurales y funcionales primordiales que permiten entender sus causas (Wacquant, 2001).

Nuestro interés inicial, más allá de la crítica a determinados conceptos que se convierten en “lugares comunes de la gran *vulgata* planetaria” (Bourdieu y Wacquant, 2001) para analizar la “inmigración”, es destacar su articulación con los saberes cotidianos de determinados agentes sociales que se relacionan y tienen contacto asiduo, en este caso, con población proveniente de China o Japón.

En este sentido, el término *gueto* hilvana tanto las visiones de los “expertos” como de los sectores sociales

que hacen referencia a los “inmigrantes chinos”, a partir de una construcción social que los asocia con un espacio acotado geográficamente, donde se supone, expresan una serie de significados heredados y compartidos por todos los miembros de la misma comunidad. De esta forma, para algunos informantes, lo “típicamente chino” se manifiesta a través de la utilización de un lenguaje propio y de una organización particular de la vida en el lugar de “destino”, marcada por el aislamiento. Así lo manifiesta María⁶, la secretaria de una autoescuela para clientes provenientes de China:

Los chinos no se suelen mezclar porque ellos vienen sin saber el idioma, ni saben el idioma por muchos años que estén aquí. Entonces como yo sé, ellos sólo se hablan entre ellos... es muy diferente el idioma y ellos viniendo, vienen, los primeros se tuvieron que relacionar seguro, pero viniendo aquí sabiendo que hay 3.000 chinos en Madrid, no tienes ninguna necesidad de ir a hablar con una persona que no entiendes su idioma y que ellos no se van a saber comunicar.

El presidente de una asociación vecinal, ubicada en un barrio céntrico de Madrid, donde viven y trabajan muchos pobladores de origen chino, relaciona la idea de *comunidad cerrada* con las formas de trabajar y vivir:

Con los chinos me llevo muy bien con los de... me llevo muy bien, conozco lo que son las familias enteras y claro conocer, vamos a decir, no los cabecillas sino los que más reputación tienen, que tienen su negocio, que tú hablas con ellos y tú ves que no hay mu-

cha diferencia. Pero tú ves que el colectivo chino es más cerrado... ellos trabajan y se van del barrio, trabajan y se van, es decir, no tienen una integración, no es que no tengan una integración sino, no es que vivan en el barrio, el chino más o menos pues, intenta vivir, eh, cada uno en una vivienda, la familia.

Por otra parte, la “cultura” como una forma de vida de un grupo unido por valores compartidos, también tiene su dimensión psicológica. Es decir, se establece una relación entre el tipo de personalidad y “la cultura de origen” a la que se pertenece. Leonardo, comerciante de cuarenta y cinco años, casado con una mujer de origen japonés, habla del “respeto” como un valor positivo que responde a una “mentalidad japonesa” basada en las tradiciones, en contraposición a una mentalidad “occidental”:

La gente, sí la gente, simpática sí, digamos que ahí el... si la cultura es, es el respeto, o sea mi hija quiere ir ahí a vivir porque le gusta eso mucho, o sea digamos que ahí se respeta mucho la gente, allí por ejemplo si tu vas a comprar algo te tratan como un rey, eso sí es verdad, o sea que, que no te avasallan como aquí. Aquí quiero decir en España, en España y en todas partes, en occidente ¿no? te tratan distinto ¿no? Eh, es otra forma de, otra mentalidad, más respeto.

Ahora bien, desde las posturas de Gramsci, el *sentido común* no es una concepción única e idéntica. Se caracteriza por la existencia de rasgos difusos y dispersos de un pensamiento genérico propio de un determinado contexto sociohistórico

(Crehan, 2002). Por lo tanto, junto a las ideas de *comunidades cerradas* arraigadas a su “cultura de pertenencia”, también aparecen las “nuevas” formas de entender “las culturas”, asociadas con la naturaleza “itinerante” (Clifford, 1999) e “híbrida” (García, 1998) de los “inmigrantes” en un mundo globalizado.

Creo que los chinos hacen un poco gueto, los japoneses no, porque vienen y vienen para aprender o para trabajar y no suelen venir una familia, es muy raro, viene uno, eso es lo que yo veo, vamos que no quiero generalizar, es lo que he visto alguna vez, casos de aquí por ejemplo. Los casos de aquí pues eso, la mayoría tienen su familia en Japón pero ellos están aquí como trabajando o por abrir un poco su perspectiva y aprender el español también, aprender la cultura que le llama muchísimo la atención (Esther, trabajadora social).

En este caso, los “japoneses” siguen siendo portadores de códigos culturales propios, tales como su “apertura” a aprender “la cultura española”. Este rasgo los convierte en una especie de “cruzadores de fronteras” (Vila, 2001), que superan los límites concretos establecidos en el nivel psicológico, y se alejan de aquellos colectivos que los “refuerzan”, tal como se le atribuye a “los chinos”, acostumbrados a agruparse en “guetos”.

EL “PROBLEMA SOCIAL” DE LA INTEGRACIÓN

En determinados contextos sociales europeos se siguen los designios de las declaraciones y programas promulgados por organismos inter-

nacionales, que invitan desde un discurso “global fraterno” a realzar “la diversidad cultural” (Lins, 2008), enriquecida por el fenómeno inmigratorio, así como también a evitar “los conflictos” y poner en marcha iniciativas de desarrollo dentro de sus fronteras⁷. Las cuestiones relacionadas con las “costumbres y valores de la diversidad” requieren, por parte de los gobiernos, producir y financiar trabajos que permitan conocer a los “otros”, que se supone deben integrar el territorio nacional, y construir un relato meritorio sobre su “diversidad”, a partir de rescatar “rasgos” culturales “exóticos”, y de la idea de que es posible su integración. Esta fusión en la naturaleza política del Estado nacional, como sugiere Sayad (2008), es la única condición bajo la cual la presencia de la “inmigración” puede ser tolerada en distintos órdenes (económico, social, cultural, intelectual), especialmente cuando su comportamiento se aleja de la representación “oficial” que se tiene de los inmigrantes y de lo que deben ser y hacer.

Entre las “viejas” teorías que permean las prácticas políticas y los trabajos institucionales sobre “inmigración e integración” en diversos países europeos (Alemania, Bélgica, España, Italia), destacan aquellas que poseen un claro sesgo “culturalista”, interesadas en el *cómo* se produce dicha integración ante el encuentro de “grupos diferentes”. En la actualidad, a pesar del intento de negación y olvido (Menéndez, 1999) de los denostados conceptos de la “teoría de la aculturación” (Herskovitz, 1968), que sirvieron para generar políticas asimilacionistas de indígenas e inmigrantes en el interior de diversos Estados nacio-

nales y reproducir el statu quo, se observa la apropiación de algunas de sus premisas y conceptos básicos en los informes que hemos analizado. Consideremos, por ejemplo, el artículo escrito por el equipo de investigación del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de Madrid (Gómez *et ál.*, 2005). En dicho artículo se plantea que el encuentro entre los “inmigrantes” con la población “autóctona”, entendidos ambos como sistemas culturales autónomos, presupone la “reconfiguración de las relaciones sociales preexistentes” (un proceso de “cambio inducido”, tal como lo definían los teóricos de la aculturación), debido a los diversos “orígenes geográficos, culturales y religiosos” que traen “desde afuera” los inmigrantes. Una serie de aspectos analíticos son fundamentales, según los autores, para dar cuenta de esta “situación de contacto”. En primer lugar, resulta importante establecer la naturaleza de los sistemas culturales autónomos, en este caso, el de los “inmigrantes”, que se clasifican de acuerdo con su estructura interna en “abiertos-cerrados” o “flexibles-rígidos” en relación con el *cómo* de su integración en otros grupos o redes locales. En segundo lugar, la situación del encuentro será analizada a través de las redes de relaciones sociales, teniendo en cuenta la cantidad de personas involucradas en el “contacto” (dimensión demográfica), la forma en que un grupo que tiene una forma de vida “diferente” penetra en el hábitat (barrio) de otro grupo (dimensión ecológica) y el “tipo” de relación que se establece en función del binomio conocimiento/desconocimiento (hostiles, conflictivas o amistosas).

La presencia cada vez mayor de población de distintos orígenes en los barrios de Madrid, por poner un ejemplo que nos es muy cercano, reconfigura el panorama de las redes sociales preexistentes, llegan personas nuevas que además son de diversos orígenes geográficos, culturales, religiosos. Ante esta nueva realidad, ¿cómo se recomponen las redes?, ¿se diversifican y se amplían incluyendo a personas de distintos orígenes, o se repliegan entre los vecinos autóctonos, y a su vez entre las personas extranjeras del mismo origen? El mutuo desconocimiento puede acelerar el proceso de “volver la mirada” hacia las personas de tu mismo origen, a la vez que genera miedo y desconfianza hacia lo desconocido. ¿Cómo se visibiliza y se manifiesta el desconocimiento?, ¿bajo qué condiciones se supera?, ¿en qué contextos se relacionan personas autóctonas y de otros orígenes?, ¿qué barreras pueden encontrar las personas de origen extranjero en la relación con el resto de los vecinos, y viceversa?, ¿qué conflictos pueden surgir en la dinámica vecinal de un barrio?, ¿cómo se pueden gestionar? (Gómez *et ál.*, 2005: 22).

En ningún momento, estos autores desarrollan un análisis de las dinámicas de dominación que son constitutivas de este “contacto” en el marco de la sociedad nacional. La forma de expresarse sugiere que el “encuentro” entre “inmigrantes” y “autóctonos” no tiene interés por sí mismo, y lo que importa es que se dirija hacia la integración o desintegración (causada por la hostilidad o el conflicto, entendidos como hechos evidentes y naturales), junto a la “gestión” de estos procesos.

En muchas ocasiones, “la integración” aparece en nuestros informan-

tes como una medida o un grado que alcanzan los grupos de “inmigrantes”, desde una visión que recupera las posturas asimilacionistas. Remedios, quien trabaja en una asociación chino-española, considera que “la colonia china” está integrada, ya que muestra “respeto” por las reglas y normas de la sociedad mayoritaria-anfitriona.

La colonia china se ha integrado bastante bien en España eh, quitando algunas cosas de estas que salen en la prensa algunas veces pero, vamos, yo creo que están bastante integrados en España eh... respetan nuestras leyes, en tratar de no molestarnos con sus costumbres si alguno las tiene, ¿no? Todo el mundo lo dice que están bastante incluidos, es de la, precisamente de los inmigrantes que la gente tiene menos rechazo hacia ellos.

De acuerdo con la perspectiva de algunos informantes, los niños y los jóvenes que han nacido o pasado la mayor parte de su vida en España u otros países europeos, se convierten en ejemplo de integración y apertura en contraposición a lo que consideran la permanencia de una “vida en comunidad cerrada” que desarrollan sus padres. Pedro, presidente de una asociación barrial de la zona sur de Madrid, reflexiona sobre las relaciones cotidianas de los niños y jóvenes, hijos de “inmigrantes”, en plazas, parques y otros espacios públicos, como la expresión más ajustada de la “integración” en contraposición a la imposibilidad de moldear la “mentalidad” de los mayores.

Los hijos de los chinos, o de los marroquíes, o los hijos de los senegaleses, ellos no van a tener esa diferencia, es verdad que cambiarte

con 40, 45 años tu mentalidad... tu mentalidad, tus amigos, tu conocimiento, pero estos chavales que van así, pues ellos, ellos van cogiendo pues su contacto pues con chavales que quieren jugar al fútbol, pues con sus amigos del colegio, ¡a ellos les da igual que si tiene el rasgo chino o marroquí o si sus padres son de!... ellos quieren ir a jugar con sus amigos y eso es lo que realmente nos dará, pues eso, la integración.

Para otros informantes, esta situación no se ve exenta de conflictos. Esther, al relatar parte de su experiencia laboral como trabajadora social, repara en la situación de unos “niños chinos” en “riesgo” dentro del entorno familiar, y centra los conflictos y las tensiones que se dan en su interior en la confrontación entre

dos “culturas”: la de los padres y los hijos, adquiridas en entornos diferentes (chino/español).

Aquí en el centro tuvimos un caso de tres hermanitos, dos hermanos y una hermana de diferente edad, el mayor tenía catorce, la otra tenía como diez, once o así y otro ocho o por ahí. Y eran tres chavales que estaba retirada [sic] la tutela de, de sus padres que eran chinos, tenían un comercio. Le habían retirado hace un año o así por maltrato eh, el niño mayor había denunciado y ahora estaban con otra familia. Y en ese caso sí que había una, un rechazo explícito sobre todo del mayor y de la otra niña, a sus padres y a la cultura, a la cultura china. Pues contaban, contaban que no les dejaban salir nunca. Claro el niño mayor yo creo que había nacido aquí, que



FOTOGRAFÍA DE JUAN MANUEL BAUTISTA F.

había nacido en China, yo creo que había nacido incluso aquí, y, y claro pues vendría de una, de un momento en que quería salir con sus compañeros de clase y tal, y de ahí vino, vino toda la historia porque los padres no, no querían, eran muy férreos con que no saliera de casa, con que no se relacionaría con otra gente, y es además un chico muy social, muy abierto, muy inteligente, muy despierto. Él, que en su vida había mamado [sic] todo lo español, dijo que “na nai” (nada de nada), que él quería salir y tal. Empezó por ahí el maltrato, lo encerraban en casa. Empezó a ver [sic] absentismo, no lo llevaban al colegio ya, y el chaval en una, pues denunció. Y él luego se escapó porque a la pequeña también, la historia también era, era similar ¿no? como muchas veces el reprimir a los chavales que están mamando de otra cosa, pues explota porque, eran los tres pues muy rebeldes y el día que habían salido pues ya. Eran... no, no atendían a maneras... sus padres supongo que de aquí a un tiempo no se podían relacionar con ellos, porque en el cole [sic] y tal pues no... de todas formas es otra, otra cosa diferente.

En este tipo de relato, se establecen los límites entre la “buena” y “mala” integración de los jóvenes y niños “inmigrantes” en relación con las “condiciones familiares”. Dichas condiciones se convierten en determinantes para la adquisición de valores y principios que “aceleran” o “retardan” el proceso de “integración”. De esta forma, la “integración” de la infancia y la juventud conlleva a algunos expertos a realizar un pronóstico basado en la observación de una serie de factores que vuelven más o menos probable la aparición de conductas indeseables para “el futuro de la sociedad de acogida”. Así lo desta-

can los integrantes del Equipo de Investigación del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid, en el artículo citado:

Otro conjunto de indicadores se agrupan en torno a un grupo social clave a la hora de hablar de integración: *los jóvenes*. Niños y jóvenes constituyen el futuro de la sociedad, de modo que como se esté produciendo la integración de los hijos e hijas de las personas inmigrantes tendrá una repercusión clave para el mismo [...]. A esto hay que sumar cuáles sean las condiciones familiares de los jóvenes hijos de inmigrantes, pues el proceso de integración no se vivirá igual ni tendrá los mismos resultados si se trata de jóvenes nacidos ya en el país receptor o llegados a él a corta edad que si se trata de jóvenes que han llegado en plena adolescencia. En el primer caso, es mucho más probable que encontremos una integración total o casi totalmente de corte asimilacionista, mientras que en el segundo es posible que surjan en algunos casos situaciones de aislamiento o incluso marginalidad (Gómez *et ál.*, 2005: 25).

En general, el establecimiento del riesgo relacionado con la “integración” depende de la evaluación de las potenciales situaciones de los “inmigrantes”, cuyo “estilo de vida” traído “desde afuera”, modificaría las relaciones que mantienen unidos a los “autóctonos” de una comunidad territorial, basada en una serie de compromisos hacia principios comunes. La carga dramática y moralista que aparecen en algunos informes institucionales en los que se tratan temas de “integración” bajo categorías de pensamiento ligadas a un ordenamiento nacional-estatal denota, como menciona Sayad (1998), la provocación y el desafío que causa la

“inmigración” actual para la perpetuación de dicho orden y sus formas de ejercer la soberanía.

CONCLUSIÓN

En el marco sociopolítico español actual, caracterizado por los efectos de las políticas neoliberales (desempleo, pobreza, inestabilidad laboral, empobrecimiento de las clases medias) y las reclamaciones rotundas de diversos sectores sociales materializadas en términos de autoctonía (derechos generados por el lugar de nacimiento), se establece una amplia demanda “oficial” para crear representaciones sobre el “fenómeno migratorio” en lo relativo a su ser dentro del Estado nacional. De este modo, algunas investigaciones perciben al inmigrante como mero autómatas o replicante de grandes cuadros estructurales (la cultura). Por lo tanto, construyen un sujeto que reproduce códigos culturales vinculados con su posición social y su lugar de origen o de nacimiento. Una de las consecuencias epistémicas de este proceso es la aparición de unidades sociales con sus correspondientes atributos (el diferente culturalmente, el híbrido, la segunda generación), límites claros y afianzados para explicar, justificar o racionalizar sus formas de ser y actuar, logrando así su cosificación y esencialización. Estos presupuestos se vuelven eficaces, “naturales” y universales, ya que se sustentan en un horizonte de supuestos subjetivos previamente instalados en la sociedad española, dispuestos a otorgarles credibilidad. Operan en una significación disponible en la conciencia social en la que se refuerzan y confirman.

En los últimos años, una serie de trabajos en el contexto español y

europeo que poseen una perspectiva crítica, rompen con las trampas analíticas mencionadas y reflexionan sobre las condiciones sociales e históricas que dan lugar a determinadas categorías sobre la “inmigración”, transmitidas por los medios de comunicación (Van Dijk, 2003; Nash, 2005) y las instituciones estatales (Stolcke, 1994), las cuales permean y trascienden el espacio social más amplio, contribuyendo, en muchos casos, a los procesos de formación de prejuicios que se movilizan para reforzar la exclusión y marginación del “otro” inmigrante.

A través de estos análisis es posible hacer hincapié en la dinámica política de la construcción de significados en relación con la “inmigración”, y alejarnos del riesgo de reforzar la representación de los *expertos* basada en un mundo dividido en una pluralidad infinita de “subculturas” (Althabe, 2006) más o menos “integradas y asimiladas”, en la que se anula la reflexión so-

bre procesos de dominación implícitos en estas prácticas de conocimiento. En este sentido, la exaltación de diferentes “culturas” en un mismo territorio, contribuye a encubrir y legitimar los procesos de desigualdad económica y social que caracterizan a determinados sectores de inmigrantes. A su vez, como menciona Wright (1998), siguiendo a autores críticos como Talal Asad, los objetos de estudio que son representados como “culturas auténticas” en contextos determinados, suelen ser transformados en “sujetos” de nuevas formas de dominación y poder a través de medidas excluyentes o de la “promoción” y “coordinación” de su coexistencia, junto con otros grupos culturales, en el interior de la “comunidad nacional” (Turner, 1994).

De todos modos, el análisis de las formas oficiales de percepción y representación del mundo social (políticos, expertos, medios de comunicación) que se convierten en hegemónicas, como menciona Lahire

(2005), no debe llevarnos a un legitimismo consistente en estudiar sólo lo que es oficial, ni a un vacío provocado por la empresa deconstructivista de los discursos dominantes. Dicho análisis debe ser pensado como un primer paso dentro de la producción de un conocimiento crítico sobre “el fenómeno migratorio”, para luego explicar situaciones sociales, prácticas y experiencias vividas por sujetos ubicados en desiguales relaciones de poder, en donde se negocian, confrontan o transforman las interpelaciones dominantes sobre la “propia cultura” y se reclaman derechos.

En síntesis, debatir sobre los “saberes oficiales” establecidos en torno a la inmigración y su articulación con el sentido común, y rescatar prácticas y experiencias sociales mediante el trabajo empírico, constituye una apuesta útil para no reproducir gran parte de las lógicas que se entremezclan con las propuestas detentadas por los “expertos”.



NOTAS

¹ Nos referimos al proceso que convierte y trata a los inmigrantes como sectores “que crean problemas” (Sayad, 1998) en un contexto social marcado por políticas neoliberales y amplias muestras de racismo y xenofobia. En el contexto español, se los relaciona con la falta de trabajo, la competencia por los puestos laborales, la falta de recursos en los hospitales públicos, la concentración de “niños inmigrantes” en determinadas escuelas, la “seguridad ciudadana”, etcétera.

² El análisis extraído de estos datos no habilita para producir generalizaciones sobre el conjunto social extendido. La magnitud y la complejidad de dicho fenómeno requiere de un tratamiento etnográfico que excede los límites de este trabajo.

³ La corriente de pensamiento antropológico que mejor combinó la idea de *cultura* como “entidad acotada” en la década de los cincuenta, fue la escuela norteamericana conocida con el nombre de *cultura y personalidad*. Entre las críticas a sus postulados, destacan aquellas que hacen hincapié en la presentación de un sujeto concebido como homogéneo, caracterizado por ser el equivalente a su cultura, lo que le otorga una serie de atributos básicos.

⁴ Para un análisis del uso y las consecuencias de la noción de *cultura* desde una concepción esencialista en investigaciones llevadas a cabo en ámbitos educativos “interculturales” españoles, véase: Franzé (2008), García et al. (2008).

⁵ Para una crítica a estos modelos, véase el trabajo de Gottdiener y Feagin (1988).

⁶ Con el objeto de mantener el anonimato de los informantes que aparecen en el trabajo se han cambiado sus nombres.

⁷ En este trabajo hacemos referencia a los discursos globales sobre la “diversidad cultural” utilizados por los organismos internacionales, políticos, agentes relacionados con la cooperación internacional, que sirven, como establece Lins Ribeiro (2008), para la construcción de hegemonía. Esto no implica desconocer que alrededor del concepto de *diversidad cultural*, también se generan discursos contrahegemónicos que se inscriben en una lucha colectiva por el reconocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALTHABE, Gérard, 2006, "Hacia una antropología del presente", en: *Cuadernos de Antropología Social*, No. 23, pp. 13-34.
2. BOURDIEU, Pierre, 2000, *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
3. BOURDIEU, Pierre y Loïc Wacquant, 2001, *Las argucias de la razón imperialista*, Barcelona, Paidós Asterisco.
4. BUCKLEY, Mónica, 1998, "Inmigración y comercio en Madrid. 'Nuevos negocios para nuevas gentes'", en: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, No. 118, pp. 283-297.
5. CREHAN, Kate, 2002, *Gramsci, cultura y antropología*, Barcelona, Bellaterra.
6. CEBRIÁN, Juan y María Bodega, 2002, "El negocio étnico, nueva fórmula de comercio en el casco antiguo de Madrid. El caso de Lavapiés", en: *Estudios Geográficos*, Nos. 248-249, pp. 559-580.
7. CLIFFORD, James, 1999, *Itinerarios transculturales*, Barcelona, Gedisa.
8. FRANZÉ, Adela, 2008, "Diversidad cultural en la escuela: algunas contribuciones antropológicas", en: *Revista de Educación*, No. 345, pp. 111-132.
9. GARCÍA, Aurora y Bernardino Sanz (coords.), 2004, *Inmigración y sistema productivo en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.
10. GARCÍA, Néstor, 1998, *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.
11. GONZÁLES, Carmen y Berta Álvarez, 2004, *Inmigrantes en el barrio. Estudio cualitativo de opinión pública*, Madrid, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
12. GÓMEZ, Paloma, Fernando Barbosa, María López-Caniego y María Martínez, 2005, "La integración: conceptualización y análisis", en: *Puntos de Vista. Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, No. 3, pp. 7-29.
13. GOTTDIENER, Mark y Joe Feagin, 1988, "The Paradigm Shift in Urban Sociology", en: *Urban Affairs Quarterly*, Vol. 24, No. 2, pp. 163-187.
14. GUPTA, Akhil y James Ferguson, 2008, "Más allá de la cultura: espacio, identidad y las políticas de la diferencia", en: *Antípodas*, No. 7, pp. 233-256.
15. HERSKOVITZ, Melville, 1968, *El hombre y sus obras*, México, Fondo de Cultura Económica.
16. LAHIRE, Bernard, 2005, *El espíritu sociológico*, Buenos Aires, Manantial.
17. LINS, Gustavo, 2008, "Diversidade cultural enquanto discurso global", IX Congreso Argentino de Antropología Social, Fronteras de la Antropología, Misiones, Argentina.
18. MENÉNDEZ, Eduardo, 1999, "Uso y desuso de conceptos ¿dónde quedaron los olvidos?", en: *Alteridades*, Vol. 9, No. 17, pp. 147-164.
19. NASH, Mary, 2005, *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*, Barcelona, Icaria.
20. SAYAD, Abdelmalek, 1998, *A imigração ou os paradoxos da alteridade*, São Paulo, Universidade de São Paulo.
21. _____, 2008, "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración", en: *Apuntes de Investigación*, No. 13, pp. 101-106.
22. STOLKE, Verena, 1994, "Europa: nuevas fronteras, nuevas retóricas de exclusión", en: Verena Stolke *et al.* *Extranjeros en el paraíso*, Barcelona, Virus.
23. TURNER, Terence, 1994, "Anthropology and Multiculturalism: What is Anthropology that Multiculturalists should be Mindful of it?", en: David Goldberg (ed.), *Multiculturalism. A critical Reader*, Oxford, Blackwell, pp. 406-425.
24. VAN DIJK, Teun, 2003, *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, Barcelona, Gedisa.
25. VILA, Pablo, 2001, "Versión estadounidense de la teoría de la frontera: una crítica desde la etnografía", *Revista Papeles de Población*, No. 30, pp. 11-30.
26. WACQUANT, Loic, 2001, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Buenos Aires, Manantial.
27. WRIGHT, Susan, 1998, "The Politicization of 'Culture'", en: *Anthropology Today*, Vol. 14, No. 1, pp. 7-15.

